



**Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí**

**Del 01 de Junio de 2014 al 30 de Junio de 2014**

No. de Expediente	Nombre del Solicitante	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Información que solicita	Respuesta
120114	ANA GABRIELA LOPEZ MARTINEZ	08/05/2014	Derivado de la nota pública en el Periódico "Pulso", de fecha 7 siete de mayo del 2014, relacionada con la instalación de parquímetros en la Avenida Cordillera Himalaya, solicito me sea proporcionado en versión pública, si así procede, copia simple de las solicitudes ciudadanas en las cuales vecinos de dicha colonia han requerido unidades de control o parquímetros.	En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00120114 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0519/14. Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número D.A.P.F. 0197/2014 E.T. 059/2014, signado por la C. Elia Clara Bravo Olvera, Directora de Administración, Planeación y Finanzas, mediante el cual da atención a su solicitud de información, documento que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 01 (una) foja útil.
126214	José Victoriano Martínez Guzmán	19/05/2014	1. Copia simple, o archivo de escaneo vía infomex de ser posible, del acta de Cabildo en la que se aprobó la construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal en la ciudad, durante la administración 2003-2006, encabezada por Octavio Pedroza Gaytán como presidente municipal. 2. Copia simple, o archivo de escaneo vía infomex de ser posible, de los proyectos, dictámenes y autorizaciones emitidas por la Dirección de Obras e Imagen Urbana en la administración de Octavio Pedroza Gaytán como alcalde. 3. Copia simple, o archivo de escaneo vía infomex de ser posible, de la documentación remitida por la administración municipal en su momento para solventar las observaciones hechas por la Auditoría Superior del Estado al proyecto de construcción del Rastro Tipo Inspección Federal relacionadas con problemas con los terrenos donde sería construido, irregularidades en los contratos y exceso en los recursos destinados a la obra.	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00126214, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, en relación al segundo punto de su solicitud, amplíe y precise la información a la cual solicita acceder y que deban constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí; debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, señalando si la información que requiere es únicamente la relativa a la construcción del Rastro Tipo Inspección Federal, o en su caso a todas las obras realizadas durante la Administración Municipal del Ingeniero Octavio Pedroza Gaytán; aunado a que deberá de precisar a qué información se refiere al señalar " proyectos , dictámenes y autorizaciones"
126314	José Victoriano Martínez Guzmán	19/05/2014	Copia simple vía electrónica (escaneo) del convenio firmado entre la UASLP, la UNAM y los Ayuntamientos de San Luis Potosí y de Soledad de Graciano Sánchez, en octubre de 2005, para evaluar los hundimientos y agrietamientos en el área metropolitana de ambos municipios. Copia simple vía electrónica (escaneo) del o de los documentos mediante los que se hayan presentado los resultados del estudio señalado en el convenio mencionado en el párrafo anterior. El	En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00126314 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las diversas gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número PS/734/2014 Folio 2620- el 28 (veintiocho) de mayo de 2014 (dos mil catorce)-, signado por la Primer Síndico Municipal, María Eugenia Rivera Fernández, mediante el cual da atención a su solicitud de información, documento que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 01 (una) foja útil.
126514	YANET VALDÉS RANGEL	19/05/2014	Cantidad obtenida por recaudación de predial de Zona Industrial en años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; número de contribuyentes de la Zona Industrial que no pagaron predial en años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; cantidad total obtenida por recaudación de impuesto predial en años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.	En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00126514 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0598/14. Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número oficio número D.A.P.F. 282/2014 E.T. 078/2014, signado por la C. Elia Clara Bravo Olvera, Directora de Administración, Planeación y Finanzas; mediante el cual a su vez adjunta oficio D.A.P.F. 282/2014 E.T. 078-A/2014, en respuesta a su solicitud de información; documento que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 03 (tres) fojas útiles.
E-0064/14	Mauricio Martínez de la Torre	21/05/2014	Solicitar información respecto al programa pintando juntos tu casa me gustaría conocer su plan operativo y su esquema organizacional (organigrama), así como el cronograma de actividades, también la información referente al costo total del programa, o si lo tienen especificando el gasto, y cual fue el presupuesto que se asigno para dicho programa.	En respuesta a su solicitud de información recibida en el correo electrónico institucional de esta Unidad de Información Pública, el 20 (veinte) de mayo de 2014 (dos mil catorce), por ser el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, conforme a lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I, VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I, VII y X del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí; quedando registrada con el número E-0064/14; y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública de este Municipio, en la cual se hizo de conocimiento su solicitud de información al área competente; se recibió el día de la fecha, oficio DDS/SPS/232/2014, signado por la Licenciada Ma. del Pilar Delgado Silva, Directora de Desarrollo Social, al que agrega la respuesta a Usted dirigida, mediante el cual da atención a su solicitud de información, mediante oficio número DDS/SPS/231/2014, de fecha 02 (dos) de junio de 2014 (dos mil catorce). Por lo anterior, se remite en archivo digital adjunto en formato PDF, los oficios descritos constando en un total de 02 (dos) fojas útiles por su parte principal. No omito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, prevé en su Capítulo IV -artículos 98 al 107- los trámites legales a seguir en caso de que lo considere, el que se substanciará ante Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública -CEGAIP-, dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles previsto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y acorde a lo preceptuado por los artículos: 100, 101 y 102 de la Ley de la materia.

<p>131514</p>	<p>ernesto hernandez ambriz</p>	<p>21/05/2014</p>	<p>Según en la información pública de Presupuesto de egresos 2014 del H. ayuntamiento de San Luis Potosí en Indemnizaciones con clave 15200, tiene asignada la cantidad de 11,028,240.00. ¿Cuanto dinero se a ejercido de esta cantidad este año 2014? ¿Pueden informarme que fue lo que se indemnizo?</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00131514 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 516/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número D.A.P.F. 0278/2014 E.T. 076/2014, signado por la C. Elia Clara Bravo Olvera, Directora de Administración, Planeación y Finanzas, al que agrega diverso oficio D.A.P.F. 0278/2014 E.T. 076-A/2014, que dirige a Usted y con el que da atención a su solicitud de información, documento este ultimo que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 01 (una) foja útil.</p>
<p>E-0065/14</p>	<p>Elisa Beatriz Muñoz Perales y Filiberto Trujillo Lárraga</p>	<p>27/05/2014</p>	<p>Con respecto a la póliza de responsabilidad civil a terceros, se solicita la copia de la póliza, ya que como afectada directa de la construcción en cuestión por ser vecina contigua, es mi inquietud saber el alcance de la póliza, pues no se tiene información ni datos de quien respondera, ni nombre de la empresa o persona moral responsable, ni de que forma, en que terminos, ni lasclausulas o cualquier informacion que sea importante para garantizar la responsabilidad en caso de algun incidente. asimismo se nos proporcionen el dictamen de reforzamiento estructural de la casa ya que es otro requisito de los que se mencionan en el oficio que emito la Direccion de Catastro anteriormente mencionado, para conocer plenamente el estudio que se hizo para realizar dicha obra y tener la certeza que se hizo de la manera correcta.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Información Pública, el 27 (veintisiete) de mayo de 2014 (dos mil catorce), por ser el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, conforme a lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I, VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I, VII y X del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí; quedando registrada con el número E-0065/14; y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública de este Municipio, en la cual se hizo de conocimiento su solicitud de información al área competente; se recibió el día 06 (seis) de junio del año en curso, oficio DADU/CAL/101/2014, signado por el Licenciado Juan Francisco Tapia Guel, Coordinador Jurídico de la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano del Municipio de San Luis Potosí, mediante el cual pone a su disposición la versión pública de la póliza de responsabilidad civil a terceros, así como la versión pública de la memoria de calculo que contiene el dictamen de reforzamiento estructural, para la ampliación de la casa habitación ubicada en calle Avenida Robles número 635 del fraccionamiento Tecnológico de esta Ciudad. Por lo anterior, se remite en archivo digital adjunto en formato PDF, el oficios antes descrito constando el que consta en 01 (una) foja útil por su parte principal. Ahora bien con la finalidad de hacer la entrega de la información, en la modalidad por Usted solicitada, se requiere cubra el costo de la misma, la cual consta en 25 ( veinticinco ) fojas útiles; el costo por copia simple es de de \$1.28 (un peso 28/100 m.n.) debiendo pagar un total de \$ 32.00 ( treinta y dos pesos 00/100 M.N.); lo anterior con fundamento en el artículo 32 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2014, el pago podrá efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Ahora bien, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero, mediante el cual acredite el pago por la reproducción de la información por usted solicitada. Informando a su vez que las oficinas de la Unidad de Información Pública, de igual manera se encuentran en</p>
<p>E-0066/14</p>	<p>Hylían Lobo Guerrero Serrano</p>	<p>27/05/2014</p>	<p>Solicito copia simple de los siguientes documentos por colonia o fraccionamiento en la ciudad de San Luis Potosí a las dependencias que correspondan. Inicio y termino de construcción por colonia. Empresa constructora e inmobiliaria. Número de viviendas construidas. Si esta regularizado o no el fraccionamiento. Los nombres de las colonias, privadas o fraccionamientos de las cuales se solicita la informacion son las siguientes: 1. Privada del Parque (Dentro de la colonia Garita de Jalisco, calle Niño Artillero) 2. Residencial Arboledas (Dentro de la Colonia Garita de jalisco, calle Manuel J. Clouthier) 3. Hacienda del Parque (Avenida Parque Chapultepec No. 476) 4. Hacienda Los Vergeles (Avenida Parque Chapultepec No. 450) 5. Residencial del Parque (Avenida Parque Chapultepec No. 1050) 6. Colonia Satelite 7. Colonia Progreso 8. Colonia Graciano Sanchez 9. Lomas del Tecnológico 10. Miravalle</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada mediante escrito en esta Unidad de Información Pública el 27 (veintisiete) de mayo de 2014 (dos mil catorce) a la que se le asigno el consecutivo E-0066/14; y en razón de no haber señalado domicilio para oír y recibir notificaciones, me permito indicar a Usted por este medio -correo electrónico- al citarlo en su escrito, que esta Unidad remitió para su atención, al Área del Gobierno Municipal competente, en términos de los oficios U.I.P. 0541/14 y U.I.P. 0637/14; lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió el 20 (veinte) de junio de 2014 (dos mil catorce) en esta Unidad de Información Pública, el oficio número DADU/CAL/119/2014, signado por la Arquitecta Julieta de la Serna Reyes, Subdirectora de Administración y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí mediante el cual da respuesta a su solicitud, adjuntando a su vez, listado de licencias de construcción encontradas en la base de datos de la Subdirección de Administración y Desarrollo Urbano, el que consta de 26 (veintiséis) fojas útiles por su anverso.</p> <p>De igual manera se recibió en alcance al oficio U.I.P. 0541/14, en fecha 23 (veintitrés) de junio de 2014 (dos mil catorce), oficio DADU/CAL/121/2014, signado por la Arquitecta Julieta de la Serna Reyes, Subdirectora de Administración y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por medio del cual pone a su disposición, el reporte de visita a obra de fecha 21 (veintiuno) de junio de 2006 (dos mil seis), nota de bitácora de obra de fecha 16 (dieciséis) de marzo de 2006 (dos mil seis) con respecto del fraccionamiento denominado "Residencial del Parque",</p>
<p>135914</p>	<p>ernesto hernandez ambriz</p>	<p>27/05/2014</p>	<p>¿Cuál es el presupuesto para el pago de expropiaciones o afectaciones por obras públicas?</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00135914 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0543/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número oficio número D.A.P.F. 243/2014 E.T. 066/2014, signado por la C. Elia Clara Bravo Olvera, Directora de Administración, Planeación y Finanzas; mediante el cual a su vez adjunta oficio D.A.P.F. 243/2014 E.T. 066-A/2014, en respuesta a su solicitud de información: documento que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 02 (dos) fojas útiles.</p>
<p>E-0067/14</p>	<p>Araceli Cardona Cervantes</p>	<p>27/05/2014</p>	<p>Necesito mision, vision, valores y organigrama de cultura municipal</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información enviada por correo electrónico el 27 (veintisiete) de mayo de 2014 (dos mil catorce) a la que se le asigno el consecutivo E-0067/14, indico a Usted que la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, remitió para atención a las Áreas del Gobierno Municipal competentes, en términos de los oficios U.I.P. 0544/14 y U.I.P. 0545/14; lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibieron el 02 (dos) y 04 (cuatro) de junio de 2014 (dos mil catorce) en esta Unidad de Información Pública, el oficio número OM/1420/2014, signado por el Licenciado Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y DDS/5DC/174/2014, suscrito por la Subdirectora de Cultura de la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; documentos que se agregan en archivo digital adjunto en formato PDF, constando de 09 (nueve) fojas útiles.</p>

136714	Javier Ramirez	28/05/2014	<p>numero de nomina y tabulador y funciones, de las servidoras públicas con apellido Grande Rivera, hijas de la Sindico municipal, Maria Eugenia Rivera, así como sus Urriculums vitae que debieron pedirles para su expediente laboral. Igualmente, el puesto que ocupan en la administración pública municipal. Pero todo mundo sabe que ahí trabajan, por lo que me deben dar la información por mas que me hagan volver a hacer la solicitud de información. La proxima vez que se hagan los que no saben, pondré una queja ante la contraloria y ante la cegaip respecto sus respuestas</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00136714 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0550/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número OM/1452/2014 del índice de la Oficialía Mayor -el 03 (tres) de junio de 2014 (dos mil catorce), al que agrega oficio D R H/0572/2014, de fecha 03 (tres) de junio del 2014 (dos mil catorce), signado por la Licenciada Juana María Acosta Domínguez, Directora de Recursos Humanos, mediante el cual da atención a su solicitud de información.</p>
136914	Juan Carlos Guevara A	28/05/2014	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, 8, 16 y 17 de la Constitución Federal, en los artículos 1, 2, 3, fracciones I-VI-XI, 5, 9, 10, 13, 16, 18, 19, 67, 75, 81, 82, 84, fracciones I, II, XII, XIV, XIX, XXIV y XXVII y demás relativos aplicables al asunto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, a los Acuerdos de Pleno CEGAIP 234/2009, de fecha 11 de Marzo de 2009, Artículos 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, de la Asesoría y Asistencia a los Solicitantes 11, 12, 13, CAPITULO III Del tramite para la atención a las solicitudes de Información Sección Primera de los Responsables de Proporcionar la Información 15, 17, De las Respuestas 23, 24 fracciones II, V, VII, 26 Operar Afirmativa Ficta, 27, 28; Acuerdo de Pleno CEGAIP-233/2008.- de fecha 28 de Agosto de 2008, artículos 1, 2, 3, 4 fracción III, IV, V, VII y VIII, 6, 7, 8, II, 16, 18, Información Disponible 29, 30, Plazas de Publicidad 31 y 32; Acuerdo de Pleno CEGAIP-219/2008.- de fecha 23 de Agosto de 2008, Artículos 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, y demás relativos al asunto; Acuerdo de Pleno CEGAIP-011/2008.- de fecha 31 de Enero de 2009, Artículos 2, 3, 8, 15, 93, 94, 95, 96, 97, 2 fracción III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XX, XXVI, XXVII, 16, 17, IS, 19, 31- INTRODUCCIÓN, OBJETIVO</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00136914 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0552/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número OM/1453/2014, signado por el Licenciado Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual da atención a su solicitud de información, adjuntando oficio DRH/0571/2014, suscrito por la Licenciada Juana María Acosta Domínguez, Directora de Recursos Humanos; documentos que se agregan en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 02 (dos) fojas útiles. Se indica además que por lo que hace a su diversa solicitud, la información pública de oficio por Usted peticionada -fracciones IV y V del artículo 18 y 19 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí- se encuentra a su disposición para su consulta página electrónica del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, en la siguiente liga: <a href="http://sanluis.gob.mx/transparencia/acceso-a-la-informacion/">http://sanluis.gob.mx/transparencia/acceso-a-la-informacion/</a> Se adjunta archivo 0000136914.pdf</p>
137414	Gabriela Tristan Rangel	29/05/2014	<p>Solicito de Silvia Emilia Degante Romero, ex regidora P.A.N. (2009-2012), que cantidad monetaria recibió al termino de esa administración por concepto dígame finiquito, proporcional de aguinaldo, prima vacacional, etc.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00137414 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0551/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número oficio número OM/1454/2014, signado por el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor de esta Municipalidad; mediante el cual a su vez adjunta oficio D R H / 0573 /2014, en respuesta a su solicitud de información; documento que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 02 (dos) fojas útiles.</p>
E-0068/14	Elisa Beatriz Muñoz Perales y Filiberto Trujillo Lárraga	21/05/2014	<p>Pido respetuosamente se de atencion al presente asi como la garantia expresa de responsabilidad civil.</p>	<p>En relación a su petición recibida en fecha 21 (veintiuno) de mayo de 2014 (dos mil catorce) en las oficinas de Presidencia Municipal, turnada a la Secretaría General la cual a su vez la remitió a esta Unidad de Información Pública para su correspondiente atención; al respecto le informo que su escrito quedó registrado y atendido través de Atención Ciudadana quedando registrado con número AC/0048/14, esto derivado de no ser una solicitud de acceso a la información pública, ya que en la misma no solicito documento alguno, no cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado; esto ya que en el acceso a la información, se debe ser específico en los documentos a los cuales requiere acceder; ahora bien de una análisis a su petición, se desprende que lo que requiere, es que se de atención a sus diversas solicitudes en las que ha requerido información; por lo que en este sentido, me permito manifestarle, que mediante correo electrónico erik_tribal@hotmail.com, de fecha 09 (nueve) de junio del año en curso se puso a su disposición en atención a su solicitud registrada con número E-0068-14, la información relativa a la versión publica de la póliza de responsabilidad civil a terceros, así como la versión publica de la memoria de calculo que contiene el dictamen de reforzamiento estructural, para la ampliación de la casa habitación ubicada en calle Avenida Robles número 635 del fraccionamiento Tecnológico de esta Ciudad.</p>
137814	Humberto Hernandez Alviso	29/05/2014	<p>desnutricion</p>	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00137814, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en específico; a que documento en particular requiere acceder, que deba constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí, lo anterior en razón de que en su solicitud únicamente manifestó, "desnutrición" no siendo claro que información que sea competencia de este Municipio sea a la que requiere acceder. Ahora bien no omito hacer mención que la información relativa en su caso, a temas relacionados con desnutrición es competencia de la Secretaría de Salud perteneciente a Gobierno del Estado, por lo que le sugerimos presentar su solicitud directamente en esta dependencia, teniendo sus oficinas en Jesús Goytortúa 340. Fraccionamiento Tangamanga. San Luis Potosí, S.L.P. C. P. 78269, teléfono 8341100 siendo su página WEB <a href="http://slpsalud.gob.mx/">http://slpsalud.gob.mx/</a></p>

137914	ernesto hernandez ambriz	29/05/2014	¿Qué presupuesto se asignó a la cuenta presupuestal denominada daños patrimoniales a terceros el año 2013 y este año 2014?	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00137914 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0554/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número oficio número D.A.P.F. 244/2014 E.T. 067/2014, signado por la C. Elia Clara Bravo Olvera, Directora de Administración, Planeación y Finanzas; mediante el cual a su vez adjunta oficio D.A.P.F. 244/2014 E.T. 067-A/2014, en respuesta a su solicitud de información; documento que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 02 (dos) fojas útiles.</p>
E-0069/14	Ma. Guadalupe Guevara	30/05/2014	Solicitar 1. Todos los documentos y/o facturas en donde conste la adquisición por parte del ayuntamiento de plantas, arreglos florales y/o arboles desde el inicio de la administración a la fecha. 2. El listado de proveedores de plantas, arreglos florales y/o arboles de la actual administración. 3. El nombre de las direcciones de la administración que han adquirido plantas, arreglos florales y/o arboles desde el inicio de la administración capitalina a la fecha.	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada mediante escrito el 30 (treinta) de mayo de 2014 (dos mil catorce), recibido en misma fecha en esta Unidad de Información Pública, por ser el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, conforme a lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I, VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I, VII y X del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí; quedando registrada con el número E-0069/14; y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública de este Municipio, en la cual se hizo de conocimiento su solicitud de información a las áreas competentes; en ese orden como se hizo de su conocimiento, se prorrogó el plazo de respuesta acorde a lo previsto en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así las cosas informo a Usted que en respuesta a su solicitud se recibieron los siguientes oficios a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio DSM/651/14, signado por el C. René de Jesús Díaz González, Director de Servicios Municipales, de fecha 04 (cuatro) de junio de 2014 (dos mil catorce), mediante el cual da respuesta a su solicitud de información, al que agrega a su vez, 13 (trece) fojas útiles por su parte principal.</li> <li>• Oficio OM/1510/2014, signado por el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento, de fecha 05 (cinco) de junio de 2014 (dos mil catorce), al que adjunta oficio DCLOP/520/2014 emitido por la Dirección de Compras y Licitaciones de Obra Pública, el que consta de 01 (una) foja útil.</li> <li>• Oficio OM/1525/2014, signado por el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento, de fecha 11 (once) de junio de 2014 (dos mil catorce), al que agrega a su vez la relación de procedimientos de adquisición de plantas, arreglos florales y/o arboles, de octubre de 2012 8dos mil doce) a la fecha del citado oficio, expedido por la Dirección de Compras y Licitaciones de Obra Pública, listado que consta de 02 (dos) fojas útiles.</li> <li>• Oficio D.A.P.F. 0297/2014, de fecha 22 (veintidós) de junio de 2014 (dos mil catorce), signado por la C. Elia Clara Bravo Olvera, Directora de Administración, Planeación y Finanzas.</li> </ul>
140014	Carlos Mancilla Jonguitud	02/06/2014	Solicito, por favor, copia digital de la documentación que contenga los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y equipamiento, además del monto económico asignado a cada uno; para el ejercicio del fondo de Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) durante el año 2014 para la ciudad de San Luis Potosí, por su atención, muchas gracias.	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00140014 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, se remitió para su atención a las áreas del Gobierno Municipal en su caso competentes.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número ST/151/2014, signado por el Maestro Cuauhtémoc Modesto López, Secretario Técnico de este H. Ayuntamiento; el cual se anexa al presente en archivo digital, el cual consta de 02 (dos) fojas útiles por su parte principal; por el que manifiesta que la información por Usted solicitada es considerada como reservada, ello en razón de que se encuentra dentro de los supuestos que se establecen en el artículo 41 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.</p> <p>Por lo antes expuesto, me permito hacer de su conocimiento, que la información por Usted solicitada, consta en el documento denominado "Anexo Técnico del Convenio Especifico de Adhesión SUBSEMUN 2014, el cual se clasificó como reservado, mediante Acuerdo emitido por el Comité de Información de este H. Ayuntamiento; mismo que se encuentra a su disposición para su consulta en esta Unidad de Información Pública.</p>
140214	Mayra Erika Martínez Meléndez	02/06/2014	Buen día, a que dependencia o a donde puedo dirigirme para solicitar información acerca del tema de reciclaje aquí en el estado de San Luis Potosí.	<p>Referente a su solicitud de información, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00140214, se le requiere para efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en el que especifique; a que documento en particular requiere acceder, y que deba constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí.</p> <p>Cabe hacer mención, que la Dirección de Ecología de este H. Ayuntamiento lleva a cabo algunos programas de reciclaje; Sin embargo, es necesario que especifique de que tipos de reciclaje requiere usted la información.</p>
140314	FRANCISCO JAVIER GUERRERO CORTES	02/06/2014	verificación de folios reales en el registro publico de la propiedad	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con número de folio 00140314, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y en consecuencia no cuenta con la información de referencia.</p> <p>Por lo que le sugerimos presentar su solicitud al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en la página web <a href="http://www.slp.gob.mx/">http://www.slp.gob.mx/</a> directamente en la liga: <a href="http://www.sgg.slp.gob.mx">http://www.sgg.slp.gob.mx</a>, o bien a la liga: <a href="http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/">http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/</a></p> <p>Igualmente le informamos que la Dirección General de Registro Público del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, tiene su domicilio en:</p> <p>Calle Simón Bolívar No. 965 Col. Independencia, San Luis Potosí, S. L. P. C. P. 78000 Tel. (444) 812 80 50</p>

140514	Carlos Villegas Ortiz	03/06/2014	Reglamento Interno de la Instancia Municipal de la Juventud y toda la normatividad que invoca la Instancia en mención.	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00140514 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0564/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número DDS/SAGD/345/2014, signado por el Lic. Ignacio Delgado Pérez, Subdirector de Atención a Grupos en Desventaja, mediante el cual da respuesta a su solicitud de información, documento que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 01 (una) foja útil.</p> <p>Cabe mencionar que el Acta de Cabildo referenciada en el oficio adjunto, se encuentra disponible para su consulta en la página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://sanluis.gov.mx">www.sanluis.gov.mx</a>, directamente en la siguiente liga: <a href="http://sanluis.gov.mx/wp-content/uploads/2013/11/15-DICIEMBRE-09ORDINARIA.pdf">http://sanluis.gov.mx/wp-content/uploads/2013/11/15-DICIEMBRE-09ORDINARIA.pdf</a>.</p>
141214	Alberto Sanchez Jimenez	03/06/2014	Solicito el cuadro general de clasificación archivística, la guía simple de archivos, así como el catálogo de disposición documental vigentes del Municipio de San Luis Potosí para 2012 y 2013.	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00141214 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0565/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número AGM202014, signado por la Ingeniero Esther Caballero Chávez, Coordinadora de Archivos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mediante el cual da atención a su solicitud de información, los que se agregan en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 02 (dos) fojas útiles.</p> <p>Se adjunta archivo 0000141214 pdf</p>
E-0070/14	Norma Alicia Pineda Michel	03/06/2014	Información solicitada a la autoridad Acta de cabildo correspondiente a la sexta sesión ordinaria de fecha 27 de marzo del año 2013. Acta de la sesión del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios 004/14 de fecha 19 de febrero del año 2014. Dictamen de adjudicación directa para la adquisición del servicio de levantamiento de multas por foto infracción de fecha 25 de febrero del año 2014. Contrato de prestación de servicios celebrado por el H. Ayuntamiento constitucional de San Luis Potosí y la empresa Inteltráfico, S.A. de C.V. Documento oficial en el que obre el nombramiento del C. Pedro Mario Hidalgo, como Oficial Mayor. La forma en que deseo que la información solicitada me sea proporcionada es en copias certificadas.	<p>En respuesta a su solicitud de información enviada al correo electrónico de esta Unidad de Información Pública el 03 (tres) de junio de 2014 (dos mil catorce) a la que se le asigno el consecutivo E-0070/14; y en razón de no haber señalado domicilio dentro de la circunscripción de este Municipio, me permito indicar a Usted por este medio -correo electrónico- que esta Unidad remitió para su atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0569/14; lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió el 02 (dos) y 04 (cuatro) de junio de 2014 (dos mil catorce) en esta Unidad de Información Pública, el oficio número OM/1467/2014, signado por el Licenciado Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí mediante el cual remite la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 004/14 de fecha 19 de febrero del año 2014.</li> <li>• Dictamen de Adjudicación directa para la adquisición del servicio de levantamiento de multas por foto infracción de fecha 25 de febrero del año 2014.</li> <li>• Contrato de prestación de servicios celebrado por el H. Ayuntamiento constitucional de San Luis Potosí y la empresa Inteltráfico, S.A. de C.V.</li> <li>• Documento oficial en el que obre el nombramiento del C. Pedro Mario Hidalgo, como Oficial Mayor.</li> </ul> <p>De igual manera se pone a su disposición el acta de Cabildo correspondiente a la sexta Sesión Ordinaria de fecha 27</p>
141814	Graciela Gomez Gonzalez	03/06/2014	<p>Alberto Javier Echavarría Delgado Director de Ecología y Aseo Público:</p> <p>Por este conducto solicito a usted la siguiente información:</p> <p>Facturación Mensual y Anual por concepto de recolección domiciliar y disposición final de residuos sólidos y urbanos industriales.</p> <p>Facturación Mensual y anual por concepto de recolección en mercados municipales y disposición final de residuos sólidos, urbanos e industriales.</p> <p>Nombres y datos de quienes depositan residuos sólidos urbanos e industriales en el sitio de disposición final, tonelaje que ingresa y lo que factura la empresa Red Ambiental-Vigie al respecto de camionetas, carretas, particulares y municipales.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00141814 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0568/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número oficio número 613/DGEAP/2014, signado por el Lic. Alberto Javier Echavarría Delgado, Director General de Ecología y Aseo Público, mediante el cual remite el oficio 614/DGEAP/2014 dirigido a usted, dando respuesta a su solicitud de información; documento que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 05 (cinco) fojas útiles.</p>

142914	Victoriano Martínez Guzmán	José 04/06/2014	<p>1. Copia simple, o archivo de escaneo vía infomex de ser posible, del acta de Cabildo en la que se aprobó la construcción de un Rastro Tipo Inspección Federal en la ciudad, durante la administración 2003-2006, encabezada por Octavio Pedroza Gaytán como presidente municipal.</p> <p>2. Copia simple, o archivo de escaneo vía infomex de ser posible, del proyecto de rastro TIF, dictámenes sobre el mismo y autorizaciones relacionadas con el mismo rastro TIF emitidas por la Dirección de Obras e Imagen Urbana en la administración de Octavio Pedroza Gaytán como alcalde.</p> <p>3. Copia simple, o archivo de escaneo vía infomex de ser posible, de la documentación remitida por la administración municipal en su momento para solventar las observaciones hechas por la Auditoría Superior del Estado al proyecto de construcción del Rastro Tipo Inspección Federal relacionadas con problemas con los terrenos donde sería construido, irregularidades en los contratos y exceso en los recursos destinados a la obra.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00142914 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, se remitió para atención a diversas áreas del Gobierno Municipal, en términos de los oficios U.I.P. 580/14, U.I.P. 0581/14, U.I.P. 0582/14, U.I.P. 0583/14 y U.I.P. 0608/14. Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, informo a Usted que por lo que hace al punto 1 (uno) de su solicitud, se recibió por parte de la Secretaría General de esta Municipalidad, impresión del Acta de Cabildo que data del 22 (veintidós) de septiembre de 2005 (dos mil cinco). Documento que consta de 21 (veintiuno) fojas, la que se encuentra a su disposición y que podrá consultar y reproducir sin costo alguno en la página electrónica de Ayuntamiento de San Luis Potosí, en la siguiente liga: <a href="http://sanluis.gob.mx/wp-content/uploads/2014/06/Acta-de-Cabildo-de-22092005.pdf">http://sanluis.gob.mx/wp-content/uploads/2014/06/Acta-de-Cabildo-de-22092005.pdf</a></p> <p>Por lo que hace a lo petitionado en los puntos 2 (dos) y 3 (tres) de la solicitud de información que nos ocupa, indico a Usted que se recibieron en esta Unidad de Información Pública, el 11 (once) y 20 (veinte) del mes y año que transcurre, los oficios números CIM/CJ/1069/2014 y DOP/AJ/1994/2014, signados por la C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Mantea, Contralor Interno Municipal e Ing. Juan Manuel López Acevedo, Director de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, respectivamente, con los que dan atención a su solicitud de información, documentos que se agregan en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 03 (tres) fojas útiles por su anverso.</p>
143114	Victoriano Martínez Guzmán	José 04/06/2014	<p>Copia simple, o archivo de escaneo vía infomex de ser posible, de los documentos relacionados con los casos de sanciones, cualquiera que sea su denominación, aplicadas por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP) a los funcionarios municipales de la actual administración en los que sea posible consultar el tipo de sanción, el motivo de la misma, las actuaciones de la CEGAIP, la atención que los funcionarios hayan dado a esas actuaciones y montos de las multas aplicadas en caso de haberlas.</p>	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00143114, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en específico: a que documento en particular requiere acceder, expediente, resolución, etc. y si estos serían únicamente de sanciones, o bien de las medidas de apremio aplicadas por la Comisión por Usted citada.</p>
143214	Victoriano Martínez Guzmán	José 04/06/2014	<p>Copia simple, o archivo de escaneo vía infomex de ser posible, de los documentos en los que consten las acciones de cobranza a través de las áreas jurídicas de esa administración municipal, así como de los documentos en los que consten o se pueda consultar la información sobre los montos recuperados sobre adeudos Catastrales, de Desarrollo Urbano y de Comercio, como resultado de esas acciones de cobranza iniciados en la actual administración y la correspondiente al periodo 2009-2012.</p> <p>Copia simple, o archivo de escaneo vía infomex de ser posible, de documentos que contenga la relación de los gestores y notificadoros del área o áreas jurídicas, que realizan los trámites de cobranza o similares a los que se hace referencia en la párrafo anterior</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00143214 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, se remitió para atención a diversas áreas del Gobierno Municipal, así como a la Tesorería Municipal área competente, esta última en específico en términos de los oficios U.I.P. 578/14, y U.I.P. 0621/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número D.A.P.F. 0284/2014 E.T. 079/2014, signado por la C. Elia Clara Bravo Olvera, Directora de Administración, Planeación y Finanzas, con el que da respuesta a su solicitud de información, documento este último que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 02 (dos) foja útil.</p>
144214	Juan Eduardo Gamboa Alvizo	05/06/2014	<p>requisitos y tramite para reposicion de tarjeta de circulacion</p>	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00144214, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia de este H. Ayuntamiento por lo cual no se cuenta con la información solicitada.</p> <p>Asimismo nos permitimos sugerir solicitar la información a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ubicados en Madero No.100, Zona Centro C.P. 78000 San Luis Potosí, S.L.P. Teléfono (444)14.40.400 De igual forma le sugerimos visitar la página Web: <a href="http://www.slpfinanzas.gob.mx">http://www.slpfinanzas.gob.mx</a></p>
144414	Claudia Rojas Herrera	05/06/2014	<p>Me gustaría saber cuales son las avenidas principales que cuentan con sistema fotográfico para la aplicación de multa electrónica por exceso de velocidad.</p>	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00144414, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, precise la información que solicita, ya que una vez una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted, en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a información pública, es decir no está solicitando ningún documento, ya que lo que está realizando es un cuestionamiento en particular, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, razón por la cual, se requiere cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado; especificando a qué documentos en particular requiere acceder.</p> <p>No omitiendo hacer mención que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; de conformidad con el artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>

145414	MARIO ALBERTO OROZCO SANCHEZ	06/06/2014	LISTA DE EMPRESAS ASIATICAS QUE LLEGARAN EL ESTADO EN 2014	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00145414, no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.</p> <p>Por lo anterior, nos permitimos sugerir presentar su solicitud por esta misma vía al Gobierno del Estado, a su página Web <a href="http://www.slp.gob.mx/sedecoo">http://www.slp.gob.mx/sedecoo</a> bien a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de San Luis Potosí, directamente en la liga: <a href="http://transparencia.slp.gob.mx/InfPubEstatad_Dependencias.aspxep=0307">http://transparencia.slp.gob.mx/InfPubEstatad_Dependencias.aspxep=0307</a></p> <p>Igualmente le informamos que tiene su domicilio en: Torre Corporativa del Centro de Convenciones Blvd. Antonio Rocha Cordero 125, Col. Desarrollo del Pedregal, C.P. 78295 Tel. (444) 834 3600</p>
146014	DENISSE LUNA PEREZ	08/06/2014	donde puedo saber más sobre la ley de legislacion de organos	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00146014, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia del Ayuntamiento y no se cuenta con la información de referencia.</p> <p>Asimismo nos permitimos sugerir el solicitar información a los Servicios de Salud de Gobierno del Estado, al teléfono 834 1100, teniendo sus oficinas en Jesús Goytortúa 340. Fraccionamiento Tangamanga. San Luis Potosí, S.L.P. C. P. 78269.</p> <p>O bien consultar la página Web: <a href="http://slpsalud.gob.mx/">http://slpsalud.gob.mx/</a></p>
148114	ernesto hernandez ambriz	10/06/2014	<p>De el presupuesto 2013 de Daños Patrimoniales a Terceros de \$2,000,000.00(Dos Millones de pesos 00/100), durante todo el año solo se ejercieron \$19,224.00.</p> <p>¿En que se ejercieron los \$19, 224.00?</p> <p>¿Porque no se ejerció el total del recurso?</p>	EN PROCESO
148214	ernesto hernandez ambriz	10/06/2014	<p>¿Cuanto se debe de dinero, por expropiaciones o afectaciones, por obras publicas y desde que año?</p> <p>¿En que año fue la ultima afectación o expropiación por obra publica que se pago y de cuanto fue el monto?</p>	EN PROCESO

148514	ernesto hernandez ambriz	10/06/2014	<p>¿Cuanto se debe de dinero, por expropiaciones o afectaciones, por obras publicas y desde que año?</p> <p>¿En que año fue la ultima afectación o expropiación por obra publica que se pago y de cuanto fue el monto?</p>	EN PROCESO
149814	Diana Castañeda P	11/06/2014	Número de policías adscritos al municipio para el periodo 2000-2012 (indicar por año)	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00149814, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en específico; a que documento en particular requiere acceder, que deba constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí.</p> <p>No omitiendo hacer mención que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; de conformidad con el artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
E-0071/14	Sylvain Hodvina	09/06/2014	<p>in the 19, century Johann Wilhem Schaffiner (1830-1882) emigrated from Germany to Mexico, where he lived for many years un San Luis Potosí. He was a medical doctor and also a well know botanist, who collected many plants from the Potosí área. After his in San Luis Potosí in 1882 friends of him erected statue for his commemoration. Because I can not find any photo of this state, I want to ask you for help. Does this state exist and is it possible to get a photograph?, This would help in a proteject of the botanical Association for Nature Conservation in Hesse, where biographies of hessian botanist are presented. I would be glad, if you could answer my question.</p>	<p>In response to your request made by E mail registered with Folio E-0071/14, we would like to inform you that the information you requested, it is not competent for this Town Hall. However your request was forwarded to direccion.slp@inah.gob.mx and inahslp@prodigy.net.mx from the National Institute of Anthropology and History. Attached you will find the pdf file.</p>
150214	Rocío Bermúdez Vargas	11/06/2014	<p>Se solicita</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El nombre de la dependencia, área u oficina encargada de decidir y aprobar la ubicación de topes, cierres permanentes de calle y semáforos.</li> <li>2. El documento donde se establezcan los lineamientos o criterios o procesos para la toma de estas decisiones.</li> <li>3. El mapa o inventario o el documento en el que se indique el número y ubicación de topes y calles permanentemente cerradas en esta demarcación</li> <li>4. El listado de solicitudes de tope de los últimos cuatro años.</li> </ol>	EN PROCESO



151114	Enrique Rivas Santoyo	12/06/2014	<p>ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN de las siguientes obras y servicios de supervisión, ejecutadas por el Ayuntamiento de San Luis durante los años 2009-2012</p> <p>1.- PAVIMENTACIÓN DE CALLE URESTI, TRAMO DE JULIAN DE LOS REYES A CALLE ITURBIDE.</p> <p>2.- CONSTRUCCIÓN DE COMANDANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y DELEGACIONAL (FRACCIONAMIENTO ABASTOS)</p> <p>3.- PAVIMENTACIÓN DE CALLE ARISTA TRAMO ENTRE AVANZADA Y MARIANO OTERO</p> <p>PROYECTO EJECUTIVO DEL PANTEÓN MUNICIPAL, INCLUYENDO PLANOS, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PROGRAMAS Y CONTRATO CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA.</p>	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00151114, me permito informarle que mediante oficio DOP/AJ/1928/2014, signado por el Ingeniero Juan Manuel López Acevedo, Director de Obras Públicas, se solicitó a la suscrita lo siguiente, cito textual:</p> <p>"...en virtud de la petición recibida en esa área de Información Pública a su digno cargo, que por su conducto, solicite al C. Enrique Rivas Santoyo aclarar dicho requerimiento, es decir, precise si requiere de igual manera acta de entrega recepción del proyecto ejecutivo del panteón municipal, o a que información se refiere relativo al proyecto ejecutivo del panteón municipal, incluyendo los planos, catalogo de conceptos, programas y contrato con el prestador de servicios relacionados con la obra pública."</p> <p>Por lo antes expuesto se requiere complete y/o corrija su solicitud atendiendo el requerimiento efectuado por el Director de Obras Públicas.</p>
151314	Miguel Angel Lucio Rodriguez	13/06/2014	<p>INFRACCIONES MAS APLICADAS EN SLP CAPITAL... COSTO DE LAS INFRACCIONES DE TRANSITO...</p>	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00151314, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en específico; a que documento en particular requiere acceder, que deba constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí.</p>
151414	isaías santos cruz	13/06/2014	<p>como me puede ayudar el ifai</p>	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00151414, NO ES COMPETENCIA de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.</p> <p>Por lo anterior, nos permitimos sugerir presentar su solicitud por esta misma vía al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos- IFAI-, a su página Web <a href="http://inicio.ifai.org.mx/_catalogs/masterpage/ifai.aspx">http://inicio.ifai.org.mx/_catalogs/masterpage/ifai.aspx</a></p> <p>Igualmente le informamos su domicilio y horarios de atención en:</p> <p>Asesoría presencial: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.</p> <p>Asesoría telefónica (01800) y chat: Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.</p> <p>Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530</p> <p>Asimismo hacemos de su conocimiento que su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00151414, requiere a efecto de que le otorguen una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>
151614	Roser Ferragut Blanco	13/06/2014	<p>Copia de licencia de uso de suelo expedida por la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con la cual acompañen todos los dictámenes que debe llevar para su autorización, como los son los de protección civil, policía vial, ecología, desarrollo urbano, con respecto al Restaurante denominada "La Vaca" ubicado en la Av. Venustiano Carranza No. 1330, Col. Tequisquiapan</p>	<p>EN PROCESO</p>
151714	Roser Ferragut Blanco	13/06/2014	<p>Copia de Licencia de Funcionamiento, expedida por la Dirección de Comercio del Municipio de San Luis Potosí, así como copia de Licencia de Construcción expedida por la Dirección de Catastro y Desarrollo Urbano, con respecto del Restaurante Bar denominado "La Vaca", el cual se encuentra ubicado en la Av. Carranza No. 1330, Col. Tequisquiapan.</p>	<p>EN PROCESO</p>

E-0072/14	victoria palau	16/06/2014	<p>Le ruego me informen si en la Delegacion de Villa de Pozos, dependencia de desarrollo Urbano y Obras Públicas siguen manteniendo laborando en dicho lugar de gobierno municipal a una arquitecta de nombre carolina mendoza Galindo. Una servidora pública de una soberbia enorme, prepotente, grosera y ademas de demostrar que su aptitud para el trabajo que realiza es tan precaria que por supuesto, como se sabe, esta ahí de recomendada aún cuando tantas personas perdieron sus trabajos ene l Ayuntamiento por nómina exesiva. Les suplico me informen si sigue laborando ahí, pues voy a sacar un artículo de lo mas malo que he visto en esta administracion ya a un año que termine, y realmente esto ha sido de lo mas malo.</p>	<p>En relación a su solicitud, enviada el pasado 16 (dieciséis) de junio del año en curso, al correo electrónico institucional: transparencia@sanluis.gob.mx, por ser el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, conforme a lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I, VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I, VII y X del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí; quedando registrada con el número E-0072/14; y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública de este Municipio, en la cual se hizo de conocimiento su solicitud de información al área competente; se recibió el día 20 (veinte) de junio del año en curso, oficio OM/1658/2014, signado por el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor del Municipio de San Luis Potosí, mediante el cual da respuesta a su solicitud. Por lo anterior, se remite en archivo digital adjunto en formato PDF, el oficio antes descrito el que consta en 01 (una) foja útil por su parte principal.</p>
E-0073/14	<p>Silvia Perez Ramirez Maria Julia Morales Jasso Dora Elia Torres Ramirez Maria de la Luz Saucedo Luna Adriana Perez Jimenez Jaime Antonio Hernandez Martinez</p>	16/06/2014	<p>Solicitar se nos expida copia certificada del plano de lotificacion del fraccionamiento Ma. Teresa S.A. de C.V., y de la licencia para construir del mencionado condominio que consta en el registro 131 de fecha 15 de abril de 1985, asi como los planos que fueron autorizados.</p>	EN PROCESO
153814	<p>Ana Carolina Iga César</p>	17/06/2014	<p>Proyectos, estadísticas y presupuesto en los siguientes tema de sostenibilidad: Agua y saneamiento, ambiente, energía, movilidad y transporte, edificación y gobernanza. principalmente en el municipio de San Luis Potosí.</p>	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00153814, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, debiendo señalar en específico a que documento en particular requiere acceder, que deba constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí; lo anterior ya que de la simple lectura a su solicitud se pudiese suponer que la información que solicita corresponde a diversas dependencias, es decir que en su totalidad no corresponden a este H. Ayuntamiento. Por lo anterior se requiere atiéndalo antes descrito.</p>
155314	Justino Robles Flores	17/06/2014	<p>Solicito el número total de personas a cargo de la vigilancia del inmueble en el que se ubica el el titular del poder ejecutivo del Municipio de San Luis Potosí (Presidente Municipal), los turnos y la descripción del armamento a disposición de este personal.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00155314 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, me permito hacer de su conocimiento que la información por Usted solicitada, se encuentra clasificada como reservada, mediante Acuerdos emitidos por el Comité de Información de este H. Ayuntamiento con los consecutivos U.I.P. -A.R. 195/11 y U.I.P. -A.R.199/11, mismos que se encuentran a su disposición para su consulta en esta Unidad de Información Pública.</p> <p>Lo anterior en razón de que se encuentra dentro de las hipótesis que se establecen en el artículo 41 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, concatenados respectivamente con los numerales vigésimo tercero fracción II inciso d) punto 5 e inciso j) y vigésimo cuarto fracción II inciso c) punto 13 de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública; así como con la fracción II incisos c) y g) del citado numeral ya que se pone en riesgo la integridad física del servidor público que desempeñe funciones en alguna dependencia de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, cuando se publique información relacionada con los periodos y horarios de prestación de servicio o información relacionada con la descripción del equipo a su cargo, así como las armas y municiones que les hayan sido autorizadas por las dependencias competentes, aportando el número de registro, la marca, modelo, calibre, matrícula y demás elementos de identificación.</p> <p>Las Unidad de Información Pública, se encuentra ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en la Unidad Administrativa Municipal en horario de oficina de 8:00 a 15:00 hrs.</p>
156514	<p>Humberto Adrián Meza Preciado y Díaz</p>	17/06/2014	<p>1) ¿En qué puntos precisos de las avenidas Himalaya, Chapultepec, Salvador Nava y Boulevard Río Santiago están instaladas cada una de las cámaras utilizadas por el sistema de Foto Multas recién implementado por el Ayuntamiento de San Luis Potosí? 2) Solicito todos y cada uno de los certificados de calibración de todas y cada una de las cámaras instaladas para el sistema de Foto Multa. Cada certificado de calibración deberá tener un número o identificación que permita saber a qué cámara de Foto Multa pertenece. 3) ¿Cómo lucen las cámaras o equipos utilizados por el sistema de Foto Multa (solicito fotografía de cada equipo instalado en su punto de instalación)? 4) Solicito los instructivos de operación y parametrización de las cámaras y equipos utilizados por el sistema de Foto Multa. 5) Solicito la parametrización completa utilizada para cada uno de los equipos o cámaras instalados para el sistema de Foto Multa (equipo por equipo, de acuerdo a su localización en la ciudad). 6) Solicito la lista de nombres de todos los funcionarios o técnicos municipales que estarán involucrados en la parametrización y mantenimiento de los equipos o cámaras de Foto Multa. 7) Solicito evidencia de la capacitación que se dio al personal que está</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00156514 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, se remitió para atención a diversas áreas del Gobierno Municipal, en términos de los oficios en específico U.I.P. 0629/14 y U.I.P. 0630/14.</p> <p>Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, informo a Usted que por lo que hace a los puntos 1 (uno), 3 (tres), 5 (cinco), 6 (seis) y 7 (siete) de su solicitud, se recibió por parte de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, oficio No. 209/14, de fecha 23 (veintitrés) de junio de 2014 (dos mil catorce), signado por el Comisario Arturo Javier Calvario Ramírez, con sus respectivos anexos los cuales constan en un total de 14 (catorce) fojas; de las cuales 02 (dos fojas) contienen las fotografías que se adjuntan en atención al punto 03 (tres) de su solicitud y las 12 (doce) fojas restantes contiene los certificados obtenidos por el personal adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, esto en atención al punto 07 (siete) de su solicitud; es preciso mencionar que se remiten dos fojas de los certificados en razón de que la totalidad de los mismos fueron susceptibles de elaborar la versión pública de los mismos, por contener información confidencial así como información reservada; por lo que con finalidad de poder efectuar el envío de la información por este medio, la totalidad de los certificados se encuentran a su disposición para su consulta en esta Unidad de Información Pública, reiterándole que todos ellos fueron susceptibles de la elaboración de la versión pública</p> <p>Por lo que hace a lo peticionado en los puntos 2 (dos), 4 (cuatro), 8 (ocho), 9 (nueve) y 10 (diez) de la solicitud de</p>

157414	ernesto hernandez ambriz	18/06/2014	Me entere que se entregaron compensaciones de \$10,000 (Dies Mil pesos 00/100 M.N.), Mensuales a los Cavildos, ¿Quiero ver el documento donde viene este presupuesto y el reglamento o bases para entregar esta compensacion, y los comprobantes de gasto de esta compensacion.	EN PROCESO
157614	ernesto hernandez ambriz	18/06/2014	En la Dirección de Desarrollo Urbano tienen documentos de adeudo por Afectación por obras publicas ¿Quiero ver esos documentos y los documentos que se extienden con promesa de pago? ¿A cuanto haciende la deuda que tiene el ayuntamiento y bajo que rubro?	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00157614, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en específico: a que documento(s) en particular requiere acceder, que deba constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí. Es decir, debe precisar lo que refiere "a cuanto haciende la deuda que tiene el ayuntamiento y bajo que rubro?, sic" No omitiendo hacer mención que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento; de conformidad con el artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
157814	Mariela Narvaez Almazan	19/06/2014	competencia y marco jurídico sobre la presa denominada "El Peaje"	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00157814, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en específico: a que documento en particular requiere acceder, que deba constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí.
158514	maricela hernandez martinez	19/06/2014	solicito informes sobre el gasto social ejercido asi como gasto en promoción de gasto social en la presente administración municipal en radio, televisión, prensa, redes sociales, etc.	EN PROCESO
158614	Javier Ramirez	19/06/2014	Solicitud de la delegación de Villa de pozos, y que se menciona en la respuesta a mi solicitud de información , mediante oficio DRH/0572/2014, para contratar a María Greta Grande Rivera Igualmente, solicito actualmente la información respecto a la dirección o área de la administración pública municipal, donde trabaja actualmente la hija de la síndico María Eugenia Rivera, María Greta Grande Rivera, toda vez que hasta el 30 de mayo, según documentación oficial, laboró en la delegación citada. En caso de ya no laborar en la administración pública municipal, requiero copia de la baja por parte de recursos humanos y su respectivo finiquito	EN PROCESO

158814	Alfredo Solís Ramírez	20/06/2014	Por este medio solicito todas y cada una de las opiniones técnicas especializadas que emiten las áreas del órgano de la administración municipal, encaminada a determinar la factibilidad del establecimiento para la practica de la actividad comercial que se desempeñe en el municipio de San Luis Potosí	EN PROCESO
158914	JOSE PEREZ HERNANDEZ	20/06/2014	De conformidad con LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ARTICULO 19. Además de la señalada en el artículo 18 de esta Ley, las entidades públicas deberán poner a disposición del público, de oficio, en forma completa y actualizada, la siguiente información: III. El directorio de servidores públicos con referencia a su nombramiento oficial, tabulador, sueldos, salarios, remuneraciones mensuales por puesto, viáticos, viajes, gastos de representación, así como cualquier percepción o remuneración que reciban los servidores en ejercicio de sus funciones; en este caso no se podrá apelar al derecho de protección de datos personales; SOLICITO SE ME ENVIÉ EN FORMATO ELECTRÓNICO LAS PERCEPCIONES O REMUNERACIONES QUE RECIBIERON EN EL EJERCICIO 2012 DE OCTUBRE A DICIEMBRE ASI COMO EL EJERCICIO FISCAL 2013 Y LO QUE VA DEL EJERCICIO FISCAL 2014 LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y SINDICOS MUNICIPALES YA SEAN ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.	En respuesta a su solicitud de información con número de folio 00158914 asignado por el Sistema INFOMEX San Luis Potosí y luego de las gestiones realizadas por la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracciones I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracciones I y VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí, se remitió para atención al Área del Gobierno Municipal competente, en términos del oficio U.I.P. 0648/14. Por lo que con fundamento en lo dispuesto en los ya citados artículos 61 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y 32 fracción VII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, informo a Usted que se recibió en esta Unidad de Información Pública, el oficio número oficio número OM/1723/2014, signado por el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor de esta Municipalidad; mediante el cual a su vez adjunta oficio D R H / 0706 /2014, en respuesta a su solicitud de información; documento que se agrega en archivo digital adjunto en formato PDF, constando en 02 (dos) fojas útiles.
159214	Mónica Ramírez López	23/06/2014	Total de dinero recaudado desde que se instalaron los parquímetros en esta ciudad capital hasta la fecha, así como la cantidad de dinero proporcionada a los bomberos o el destino de ese dinero.	EN PROCESO
159514	DISTRIBUID ORA POTOSINA DE GAS, S.A. DE C.V.	23/06/2014	REQUISITOS PARA LA OBTENCION DE UN NUMERO OFICIAL, ASÍ COMO LICENCIA DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACIONES DE UNA ESTACION DE CARBURACIÓN.	EN PROCESO
160914	JESUS LOPEZ CAMARENA	24/06/2014	Solicito informarme por este medio y en cada uno de los casos que se detallan: 1) el número de organismos de participación ciudadana registrados ante ese H. Ayuntamiento, 2) especificando según corresponda el número de Consejos, de comités, de comisiones, de patronatos, y de asociaciones civiles, entre otras figuras reconocidas en el marco jurídico normativo vigente para ese Ayuntamiento.	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00160914, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplie y precise la información que peticiona en relación al segundo punto de su solicitud, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en específico; a que documento en particular requiere acceder, que deba constar en los archivos de este Municipio de San Luis Potosí. Haciendo mención, que de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, se establece que la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento.
E-0074/14	YOLANDA ARACELI MALDONADO TRISTAN	24/06/2014	Solicito se me facilite copia del documento donde consta la clausura del taller ubicado en Diamante 410 de carpinteria que sera a mi costa. Realizada el 23 de junio de 2014 por la direccion de comercio.	EN PROCESO

162114	OSCAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	24/06/2014	<p>Convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí o con cualquiera de sus dependencias ya sean Coordinaciones, Escuelas o Facultades. La información se utilizará para el proyecto, "Historia de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí", coordinado por el Dr. Enrique Delgado López, Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.</p>	EN PROCESO
E-0075/14	Jose Luis Valle Garcia	25/06/2014	<p>Copia de los oficios dirigidos por parte del Director de catastro y desarrollo urbano al presidente de la comisión de alumbrado y obras publicas referente a puntos a tratar en cabildo esto en el periodo del 02 de mayo del 2014 al 24 de junio de 2014</p>	EN PROCESO
164314	Ana Mendez Avalos	25/06/2014	<p>Todos los documentos donde consten los permisos, licencias y autorizaciones emitidas por la autoridad correspondiente en este caso el ayuntamiento de San Luis Potosí, así como el documento donde conste el consentimiento de los vecinos, lo anterior para la instalación que se pretende de una antena de telefonía celular, en el fraccionamiento las mercedes, en la calle Hungría intersección con la calle suecia</p>	EN PROCESO
164614	Jose Guillermo Silva De los Santos	25/06/2014	<p>1.- Proporcionar nombre y cargo de la persona que tiene asignado el vehículo nissan con placas de circulación TN-40096 y número de identificación JUR006. 2.- Especificar los días y horarios en los que este vehículo de uso oficial pueden ser utilizado por el empleado municipal. 3.- proporcionar reglamento interno de uso de vehículos oficiales propiedad del municipio, de existir. 4.- Ya que dicho vehículo permanece al servicio del empleado para su uso personal las 24 horas del día incluidos los fines de semana como puedo acreditarlo con fotos y videos, explicar los motivos por los cuales no se mantiene bajo resguardo municipal el citado vehículo en los días y horas inhábiles.</p>	EN PROCESO
165114	Juan Ruiz Garcia	27/06/2014	<p>Solicito la información y/o documentos que contengan los siguientes datos: 1. Tipo de plataforma que utiliza el Municipio de San Luis Potosí para su página web, especificando programa, versión vigente y lenguaje principal en el caso de que sea un desarrollo interno. 2. El área responsable de la publicación de contenidos en el portal y copia de protocolo, manual, oficio o cualquier documento de regulación interna en donde se establezcan los criterios para definir el contenido del portal, así como los procesos de actualización de información</p>	EN PROCESO

E-0076/14	Miguel Angel Mendez Montes y Jesus Armando Almdarez Loreda	27/06/2014	<p>1.- Nos informe si Horacio Rodriguez Lopez pertenece o pertenecio a la plantilla laboral del H. Ayuntamiento de San Luis Potosi, S.L.P. 2.- Si dentro del periodo comprendido once de abril de dos mil doce al diecisiete de marzo de dos mil trece, Horacio Rodriguez Lopez, laboro o presto algun servicio personal subordinado para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosi, S.L.P. 3.- De ser afirmativa la respuesta a nuestra segunda peticion, nos informe detalladamente el horario de trabajo, adscripcion y domicilio de labores de Horacio Rodriguez Lopez, durante el periodo del once de abril de dos mil doce al diecisiete de marzo de dos mil trece, como trabajador del Ayuntamiento de la capital. 4.- Nos informe el importe de salario que percibio Horacio Rodriguez Lopez, durante el periodo del once de abril de dos mil doce al diecisiete de marzo de dos mil trece, como trabajador del Ayuntamiento de la capital. 5.- Nos informe el puesto y/o nombramiento que desempeño Horacio Rodriguez Lopez, en el periodo del once de abril de dos mil doce al diecisiete de marzo de</p>	EN PROCESO
165214	Carlos Mancilla Jonguitud	27/06/2014	<p>Solicito, por favor, copia digital de la documentación que contenga la versión pública de los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y equipamiento, además del monto económico asignado a cada uno; para el ejercicio de los \$15, 947,571.20 etiquetados para la Prevención Social de la Violencia y la delincuencia con participación ciudadana dentro del fondo de Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) durante el año 2014 para la ciudad de San Luis Potosí, por su atención, muchas gracias.</p>	EN PROCESO
165314	san luis bares	27/06/2014	<p>Es posible poner en funcionamiento un restauran bar y/o bar frente a una escuela?? En caso de ser negativa su respuesta favor de señalar que tipo de licencia para su funcionamiento cuenta el negocio denominado el muchacho alegre ubicado en la calle de Cuauhtemoc No. 1940 esquina basalenque de esta ciudad, frente a la escuela motolinia</p>	EN PROCESO
165814	isaura castañeda jasso	27/06/2014	<p>deseo saber los lineamientos se deben cumplir para montar un gabinete de enfermeras</p>	EN PROCESO
166214	Rosa García Rodríguez	29/06/2014	<p>Copia simple de las actas de cabildo aprobadas durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013, sesiones ordinarias y extraordinarias.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00166214 y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; por lo tanto, se hace de su conocimiento que se encuentra disponible en: La página Web de este H. Ayuntamiento <a href="http://www.sanluis.gob.mx">www.sanluis.gob.mx</a>, la información pública de oficio correspondiente al Artículo 19 Fracción VI de la Ley, directamente en la siguiente liga: <a href="http://sanluis.gob.mx/accesoinfo/articulo-19/fraccion-vi-actas-de-los-organos-colegiados/actas-de-cabildo">http://sanluis.gob.mx/accesoinfo/articulo-19/fraccion-vi-actas-de-los-organos-colegiados/actas-de-cabildo</a>, en la cual podrá consultar las actas de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, mismas que incluyen las actas aprobadas de los años 2012 y 2013.</p>

166514	JUAN JACOBO ARREDONDO BANDA	30/06/2014	<p>Para evitar ser víctima de posibles abusos de autoridad deseo conocer puntualmente y con certeza la siguiente información referente a la FOTO INFRACCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Calles en que se ubican las cámaras</li> <li>* Localización EXACTA de las cámaras, es decir, la ubicación física de las mismas (junto al árbol que se ubica en...bajo el puente que se encuentra en...sobre el camellón..etc)</li> <li>* Tolerancia máxima sobre el límite de velocidad permitido (5 kms. ...10 kms. . cero kms. cuantos?)</li> <li>* Monto exacto de la multa para conocer el importe del descuento.</li> </ul>	EN PROCESO
E-0077/14	Jose Raymundo Martinez Rosales	26/06/2014	Le solicito me informe respecto de su logro de trabajo municipal con tu predial estamos combatiendo los baches ¿Cuánto del 100% de lo recaudado por el tal impuesto, se aplica en ese programa de bacheo?	EN PROCESO
E-0078/14	Jose Raymundo Martinez Rosales	26/06/2014	Me informe de la ubicación exacta de las camaras del sistema de fotoinfraccion.	EN PROCESO